ACTA No 284

FECHA: Bogotá, diciembre 10 2025

HORA: 12:00 p.m. – 12:30 p.m.

LUGAR: Grupo 7 Interno

TEMA: Minuta de alimentos, Manual de Dietas, modificación dietaría, formato derivación minuta de alimentos, y criterios técnicos para su preparación, dirigido al equipo de enfermería y servicio de alimentos del grupo 7 interno.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistentes, con las respectivas firmas

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación.
2. Explicación de la derivación de las dietas, manual de dietas, minuta patrón, criterios de preparación de los alimentos y modificación dietaría con fecha de diciembre 2025.
3. Explicación de la modificación dietaría actual y estrategias de Guía de Distribución de dietas.
4. Revisión de casos particulares de participantes con dificultades para el consumo de alimentos.
5. Socialización de novedades en cambios de dietas

DESARROLLO:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación: se realiza explicación de la jornada de capacitación al equipo presente, informando sobre los temas a tratar, la disponibilidad de tiempo y la importancia de aclarar dudas al respecto de los temas socializados.
2. Explicación de la derivación de las dietas y listado actualizado de dietas, minuta patrón, con fecha de diciembre 2025; se hace explicación del formato de Guía de Distribución de dietas al equipo de profesionales, se reitera al equipo presente en la jornada, la importancia de informar sobre las novedades presentadas con los participantes en el proceso de alimentación, se elabora consolidado de dietas para facilitar el proceso de cumplimiento de las dietas por parte del servicio de alimentos y tecnóloga de alimentos y se envía por correo electrónico para publicación en el comedor y en el servicio de alimentos, esto se realiza mes a mes de manera oportuna. Así mismo se recuerda al equipo la importancia del ingreso de los participantes al comedor de acuerdo a las listas elaboradas por la Nutricionista y publicadas en cada espacio del comedor.

   Así mismo y con todo el equipo se informa sobre los siguientes participantes que han disminuido o aumentado peso corporal, que han presentado dificultades en el proceso de ingesta de alimentos o que han mejorado su proceso de consumo de alimentos, se genera la alerta a todo el equipo de los tres participantes que se encuentran en delgadez.

   Se informa nuevamente a la tecnóloga de alimentos que, por prescripción médica, la formula artesanal del participante Jhonotan Urrea no puede llevar carnes rojas.

Se socializan las dietas al equipo presente, así como el cumplimiento y la importancia de suministrar a las personas con discapacidad las dietas tal como se encuentran prescritas para garantizar su estado de salud y nutrición, se hace particular énfasis en las dietas con modificaciones en sus consistencias, esta vez se explica la dieta de consistencia blanda, liquida completa, semiblanda y diferencias con la dieta blanda, se hace socialización nuevamente de los conceptos de dietas por aporte de energía y se hace revisión de la minuta patrón y los pesos de porciones, restricciones y características de cada una de las dietas. Se realiza explicación al equipo sobre dietas hiposódicas, hipograsas e hipoglucidas.

3. Se hace la explicación así mismo al equipo presente que se deberá informar de manera oportuna novedades presentadas con el ajuste de las consistencias en la dieta, para tomar los correctivos a los que haya lugar, se realizan nuevos ajustes a dietas acorde a la reunión.
4. Se revisan los participantes con delgadez y se insiste en la necesidad de acompañar los procesos de alimentos y reportar de manera oportuna las novedades que se presenten.
5. Se recuerda que al cambiar las dietas estas se publicaran en el servicio y también en cada mesa habrá un formato con la información de los participantes, tener presente que algunos participantes cambian de mesa acorde a clasificación nutricional y derivación dietaría.
6. Se socializan los cambios de esta forma:

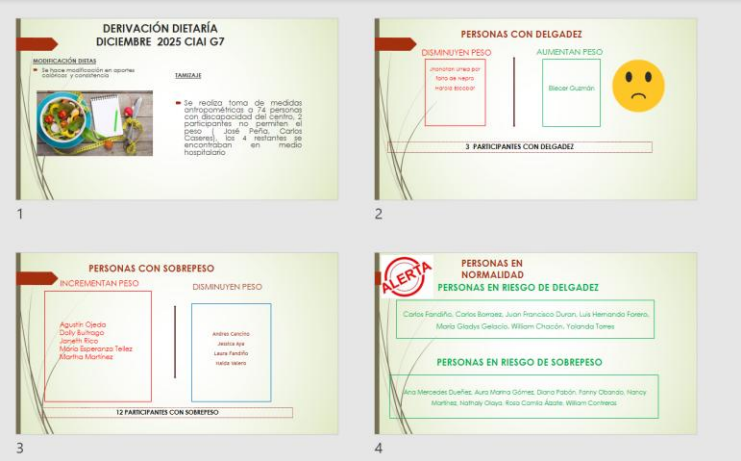

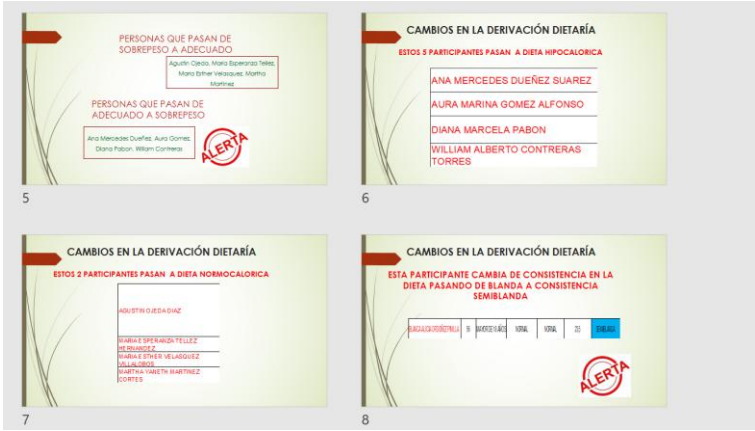

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en 30 días calendario.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Isabel Gualdrón	Nutricionista Dietista	CIAI Grupo 7	

Elaboró: Martha Isabel Gualdrón Torres

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Derivación Dietaria, Manual Dietas 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 67 3. Fecha y hora: 10 Diciembre 2025 12-12:30 p.m

4. Nombre responsable: Martha Galdrón Torres 5. Dependencia responsable: Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paula Andrea Quintero Aroca	CC	1054654243	CIAI 67	Manipuladora	No aplica	Pabafree24@gmail.com	3028573537	Paula Aroca
2	Dayana Gutierrez Vargas	CC	1019140843	CIAI 67	Tecnologo Alimentos	No aplica	dayanagutierrez0617@gmail.com	3013430313	Dayana G.
3	Natalia Manrique	CC	1031801207	CIAI 67	Aux Enfermería	No aplica	natalia.manrique2414@gmail.com	3227295282	Natalia
4	Adriana Ballesteros	CC	52794283	CIAI 67	Auxiliar enfermería	No aplica	adri2023@Hotmail.com	3204022459	[illegible]
5	Diego Rojas	CC	1033792385	CIAI 67	DOC 6076846810	No aplica		3016083622	[illegible]
6	Gladira Jaimes	CC	28272666	CIAI 67	Auxiliar enfermería	No aplica	gladira.jaimes@gmail.com	3107891239	[illegible]
7	Maria D. Galicia G.	CC	52057257	CIAI 67	Manipuladora	No aplica	gorgalicia@hotmail.com	3017339819	Maria D. G.
8	Alba Yaneth Venegas	CC	35376066	CIAI 67	Auxiliar enfermería	No aplica		3102827171	Yaneth V.
9	Martha Galdrón	CC	69801130	CIAI 67	Nutricionista	No aplica	Miguabphotmail	3124010660	[illegible]
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner